





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº. IA-011L5N996-E1-2018 COMUNICADO DE FALLO

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 12:00 horas del día 23 del mes de febrero del año 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Licitantes participantes en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-011L5N996-E1-2018, referente al servicio de "Seguro colectivo para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo"
Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia
Preside la presente junta la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:
RESEÑA CRONOLÓGICA 1 El día 9 del mes de febrero del 2018; se entregó la última invitación y se publicaron las bases en la página oficial del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, de la Invitación a cuando menos tres personas IA-011L5N996-E1-2018, referente al servicio de "Seguro colectivo para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo", cuyos origen de recursos es Estatal-Federal
2 El día 15 del mes de febrero del año 2018 a las 14:00 horas, cumpliendo con lo estipulado en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº IA-011L5N996-E1-2018, se dio contestación a cada una de las preguntas presentadas por los Licitantes en la Junta de Aclaraciones en tiempo y forma
3 El día 22 del mes de febrero del año 2018, siendo las 14:00 horas, se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dándose apertura estos, asentándose en el acta correspondiente, para su debida constancia
4 En razón a lo anterior se procede a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes:

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.19 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones; y como resultado de la evaluación a las proposiciones realizada por la C. Maria de los Ángeles Méndez Baños Jefa del Departamento de Registro y Control Escolar y la C. Lizbeth Castro Landaverde Jefa de Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para lo cual se lleva acabo dicho estudio y análisis obteniéndose lo siguiente:











LICITANTE DESECHADO POR CONCEPTO ÚNICO:

1. GENERAL DE SEGUROS S.A.B.

Motivo: La propuesta presentada durante el Acto de presentación y apertura de proposiciones por el Licitante cumple con las especificaciones técnicas y documentación requerida por la Convocante y la propuesta económica rebasa el techo presupuestal.

2. SEGUROS INBURSA S.A.

Motivo: La propuesta presentada durante el Acto de presentación y apertura de proposiciones por el Licitante cumple con las especificaciones técnicas y documentación requerida por la Convocante y la propuesta económica rebasa el techo presupuestal.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES:

3. AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

Motivo: La propuesta presentada durante el Acto de presentación y apertura de proposiciones por el Licitante es solvente porque cumple con las especificaciones técnicas y documentación requerida por la Convocante, no se presenta incumplimiento alguno.

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable.

ADJUDICACIÓN DEL CONCEPTO ÚNICO:

La adjudicación del Concepto único corresponden a: Axa Seguros S.A. de C.V. por un subtotal de \$ 1,421,276.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. \$227,404.16 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 16/100) y un importe total de \$1,648,680,16 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)------Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y la propuesta presentada por el Axa Seguros S.A. de C.V. oferta la propuesta con el precio conveniente más bajo. -----La entrega de la póliza se hará en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios en horario de 9:00 horas a 16:00 horas de lunes a viernes, y de manera digital al correo licitaciones@cobaeh.edu.mx------El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega del servicio en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo------Bachilleres del Estado de Hidalgo-------De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 26 de febrero de 2018 a las 15:00 horas, en: Departamento de Adquisiciones y

Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ------















COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESIDENTA

GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN DIRECTORA GENERAL

VOCAL

MARCO ANTONIO MARQUEZ LOZANDO
QUIEN SUSTITUYE A:

JUAN ALÓNSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL

HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

ASESOR

MIGUEL ANGEL CORTES FARÍAS

QUIEN SUSTITUYE A

PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO

LEC. ISRAEL M. ABURTO PÉREZ

SECRETARIO TÉCNICO

LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ

QUIEN SUSTITUYE A:

ARMANDO CORNEJO VARGAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

NO SE PRESENTO CESAR ORTIZ LÓPEZ DIRECTOR ACADEMICO

VOCAL

MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ASESOR

MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA SOLICITANTE

MARIA DE OS ÁNGELES MENDEZ BAÑOS

JEFA DEL DEPARTÁMANTO DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR









LICITANTES

GRISEL MORALES RÍOS

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO
GENERAL DE SEGUROS SAB

ALMA R. ZAPATA FLORES SEGUROS INBURSA S.A.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° IA-011L5N996-E1-2018, celebrada a las 12:00 horas del día 23 de febrero de 2018, en

la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

4